



República de Panamá
Ministerio de Educación
por conducto de
Instituto Profesional y Técnico Abel Capiero M.

Confiere a:

Eduan A. Arjona B.

c.i.p. 4.782-801

Diploma

Bachiller Agropecuario

por haber culminado los estudios y cumplido con los requisitos
legales correspondientes.

Dado en la ciudad de David a los veintium
diciembre de dos mil siete.

Días del mes de

Director (a)

Mano Cano

Director (a) Regional de

Mano Cano

2007-004



El Suscrito, JACOB CARRERA S., Notario Público
Primero del circuito de Chiriquí con
cédula No. 4-703-1164.
CERTIFICO Que este documento es copia
auténtica de su original.

Chiriquí

JACOBO CARRERA S.

Notario Público Primero



116



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

LA FACULTAD DE

Ciencias Agropecuarias

LA FACULTAD DE LA POTESTAD QUE LE CONFIEREN LA LEY Y EL ESTATUTO UNIVERSITARIO, HACE CONSTAR QUE

Eduar Alexander Arjona Bonilla

HA TERMINADO LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS QUE LE HACEN ACREEDOR AL TÍTULO DE

Ingeniero en Manejo de Recursos y Ambiente

Y EN CONSECUENCIA, SE LE CONCEDE TAL GRADO CON TODOS LOS DERECHOS, HONORES Y PRIVILEGIOS RESPECTIVOS, EN TESTIMONIO DE LO CUAL SE LE EXPIDE ESTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE PANAMÁ, A LOS **catorce** DÍAS DEL MES DE **febrero** DEL AÑO DOS MIL **catorce**.



Josue Garcia
Notario

Juan M. Decano
Decano

[Signature]
Secretario General

Diploma 212692
Identificación Personal



El suscrito, JACOB CARRERA S., Notario Público primero del circuito de Chiriquí con cédula No. 4-703-1164, CERTIFICO Que este documento es copia autentica de su original. **18 de octubre de 2019**

[Signature]
Notario Público Primero

196



El Suscrito, JACOB CARRERA S., Notario Público
Primero del circuito de Chiriquí con
cédula No. 4-703-1164.
CERTIFICO Que este documento es copia
auténtica de su original. 18 de octubre 2014

Chiriquí
Licda. JACOB CARRERA S.
Notario Público Primero

116

Universidad Tecnológica OTEUMA
Creada por Decreto Ejecutivo Nº 43 del 8 de marzo de 2005

La Facultad de
Ciencias Agroambientales

EN VIRTUD DE LA POTESTAD OTORGADA POR LAS LEYES DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL ESTATUTO UNIVERSITARIO,
HACE CONSTAR QUE

Juan Alexander Arjona Bonilla

IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 4-782-801

HA TERMINADO SUS ESTUDIOS Y CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL
PROGRAMA ACADÉMICO DE POSGRADO:

ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD, CALIDAD Y AMBIENTE
RESOLUCIÓN CTF-97-2015 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2015

EN CONSECUENCIA, SE LE CONCEDE CON TODOS LOS DERECHOS, HONORES Y PRIVILEGIOS RESPECTIVOS,
EL TÍTULO Y GRADO ACADÉMICO DE:

Especialista en Seguridad, Calidad y Ambiente

EN TESTIMONIO DE LO CUAL SE EXPIDE ESTE Diploma EN LA CIUDAD DE David A LOS quince días DEL

MES DE diciembre DEL AÑO dos mil diecisiete.

Diploma inscrito en UTO Nº SD-2165-2017

Secretaría General

Decana

Rectora

